



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 MAR. 2008

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 009/08, de designa a cargo transitoriamente de la Auditoría General, al Director de Auditoría Administrativa, Agente categ. 24 PAyT, Legajo N° 09, Julio César BUCHS.

Que por ello, y debido a las Misiones y Funcionas propias del área, es necesario contar con otro responsable que esté habilitado para la opinión y firma de cada actuación, considerándose oportuno la designación transitoria a cargo de la Dirección de Auditoría Administrativa a la Jefa Dpto Contable, Patricia ARCIDIÁCONO, Agente categ. 23 Legajo N° 160, en un todo de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones L.P. N° 131/07 y L.P. 132/07, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Constitución Provincial y el Art. 34 del R.I.C.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Poner a cargo de la Dirección de Auditoría Administrativa dependiente de la Auditoría General Interna de la Legislatura, con carácter temporal y a partir del día de la fecha, a la Jefa Dpto Contable, Patricia ARCIDIÁCONO, Agente categ. 23 Legajo N° 160, de acuerdo a lo establecido en el exordio, en las Resoluciones L.P. N° 131/07 y L.P. 132/07.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Notifíquese al nombrado, a los señores Secretarios de la Cámara, póngase en conocimiento del Tribunal de Cuentas. Publíquese. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 062 /08**

*Carlos D. BASSANETTI*  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo